

"COMPANÍA DE TRANSPORTE  
AVENTURA CARGA AVENCA S.A."

Nº TRAMITE: 13401-0041-17 17/03/17 5  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

36358

Ambato, 16 de marzo del 2017

Dra.

Mónica Martínez Duran

INTENDENTA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones:

Yo, Gustavo Efraín Freire Valencia, portador de la C.I. 1800779678, en calidad de GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AVENTURA CARGA AVENCA S.A. me dirijo a Ud. De la manera más cordial para solicitarle se digne en registrar la POSESION EFECTIVA Y DECLARACION JURAMENTADA de los herederos del Sr. MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ, con C.I. 1801078229(FALLECIDO). Otorgada en la NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, con el N°152, Numero de Repertorio 123.

Por la favorable atención que dispense a la presente, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,

Gustavo Freire

GERENTE

C.I. 1800779678

Dirección: Calle Alaska s/n El paraíso Huachi Grande

Teléfono: 032442074

Correo: [trans\\_avenca@hotmail.com](mailto:trans_avenca@hotmail.com)

Adjunto Documentos.

Registro: 20.03.2017 de am.  
Ingresos notificación.

*[Handwritten signature]*



063870

**ASUNTO: POSESIÓN EFECTIVA.**

**SOLICITADO POR:** FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO y ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO.

**A FAVOR DE:** SI MISMOS.

**CAUSANTE:** MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ.

**CUANTÍA:** INDETERMINADA.

**COPIAS:** DOS.

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE CONCEDE LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO.-** Practicada la Declaración Jurada de los señores, FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO y ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO, por escritura celebrada, ante mí, Doctora CYNTHIA VERONICA PARRA NAVAS, Notaria Sexta Suplente, de este cantón Ambato, por Licencia del Titular Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, mediante Acción de Personal N° 2235-DP18-2016-FR, de fecha 21-Noviembre-2016, emitido por el C.N.J, y a petición del Dr. Luis Morales. Abogado. Mat. 18-1995-11 DEL F.A.; habiéndome presentado la partida de defunción, partidas de nacimiento, y copia del documento de ciudadanía de los peticionarios, con lo que justifican plenamente los derechos que tienen en la sucesión del que en vida fue: MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ; y, en virtud de lo dispuesto en el Numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial Vigente, el SUSCRITO NOTARIO CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA, en favor de los señores, FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO y ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO, en calidad de hijos y herederos del causante MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ, dejando a salvo el derecho de la señora NORMA LILI MONTENEGRO SALINAS en calidad de ex -cónyuge, el cincuenta por ciento de acciones y derechos que le corresponde de los bienes adquiridos en sociedad conyugal con el causante, quedando como bienes hereditarios los siguientes: UNO.- UNO.- Un lote de terreno urbano de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS de superficie y una casa allí existente, ubicado en el barrio San Vicente de la parroquia Huachi Grande, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua; adquirido por parte de los vendedores MIGUEL GUSTAVO CHACHA y señora WILMA AMELINA CULQUI CAISAGUANO, mediante escritura de venta otorgado por ROSA AMELINA PROAÑO y otros, celebrada en la Notaria del Doctor Gabriel Ruiz Albán, de fecha diez de Julio de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el catorce de Septiembre del mismo año, bajo el número cuatro mil novecientos trece del Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, escritura en la que fueron representados por los cónyuges VICTOR MANUEL CULQUI y señora MARIA ISABEL CAISAGUANO ZURITA; y posterior escritura de RATIFICACION

N° TRAMITE: 1340-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura  
17 03/17 2



otorgada ante el Notario de Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, de fecha catorce de Marzo del año dos mil , inmueble vendido que formando un solo cuerpo está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; NORTE.- propiedad de Juan Francisco Proaño antes , hoy de Cristina Arcos Montenegro , con noventa y cuarenta y un centímetros; SUR.- propiedad de Olga Proaño, con noventa y cuatro metros , sesenta y cinco centímetros; ESTE.- propiedad de Olga Proaño, con seis metros, ochenta centímetros; en parte y en otra con cuatro metros, sesenta y cinco centímetros ; y OESTE: panamericana Vía a Riobamba , con siete metros, sesenta y ocho centímetros en partes y en otra con cuatro metros setenta centímetros. En dicha venta se incluyen sus instalaciones de luz eléctrica con su respectivo medidor. Celebrada en la ciudad de Tisaleo el día miércoles veinte y tres de Marzo del dos mil cinco, ante el Abogado Luis Rogelio Paredes Mesa, inscrita el veintisiete de Abril del dos mil cinco en el Registro de Propiedades, bajo el numero dos mil ciento quince (2115) . DOS.- Hydraulic Excavator s/n DAC291287, AÑO DE FABRICACION: 2006 MARCA CASE, MODELO CX290. TRES.-Excavadora, MARCA : JCB , MODELO :JS200LC, AÑO DE FABRICACION : 2008, COLOR : AMARILLO, CHASIS: JCBJS20DP81611816, MOTOR: HK1XYSJ02431210. CUATRO.- Un vehículo de las siguientes características: MARCA: MACK, COLOR: CELESTE, NUMERO DE MOTOR: 2R25165552M22579732, TIPO: CABEZAL, CLASE: TRAILER, MODELO: CH613, PLACAS: ICC0530, AÑO DE FABRICA 2003. CINCO.-Un vehículo de las siguientes características: MARCA: INTERNATIONAL, COLOR: AMARILLO, CHASIS: 3HSCHAPT39N159098, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: CHASIS CABINADO 99001 6X4 EXT CAMEXIC, PLACAS: TBA2178.AÑO DE FABRICA 2009. SEIS.-Un vehículo de las siguientes características: MARCA: INTERNATIONAL, COLOR: PLOMO, CHASIS: 3HSCEAPT08N680691, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: CHASIS CABINADO 92001 6X4 EXT CAMEXIC, PLACAS: TDS0923, AÑO DE FABRICACION 2008. SIETE .- Un lote de terreno, signado con el número tres, de MIL TRECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, ubicado en el barrio el Paraiso, caserío Alobamba, parroquia La Matriz, cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, inmueble adquirido en estado civil de soltero, mediante escritura de partición y adjudicación, otorgado por María Piedad Araujo y otros, celebrada en la Notaria única del cantón Tisaleo, del ex Notario, Sr. Luis Rogelio Paredes Meza, de fecha trece de Noviembre del dos mil legalmente inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Tisaleo, el quince de Noviembre del dos mil doce, bajo la partida número quinientos noventa (590); inmueble que conforme al Levantamiento planimétrico aprobado por la Jefatura de Avalúos y Catastros del G.A.D. Municipal del cantón Tisaleo, de fecha diecinueve de Marzo del año dos mil quince, tiene una cabida aproximada de MIL TRECE DIECISIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (1.317,38 m2), el mismo que enmarcado dentro de los siguientes linderos: NORTE con veintiún metros, noventa centímetros

063871  
C63871

entrada y salida de dos metros de ancho y pasando esta propiedad de Jorge Bayas: SUR -con veintiún metros, ochenta y cinco centímetros, camino público de nueve metros de ancho; ESTE.- con sesenta y dos metros, veinte centímetros, propiedad de Carmen A. Araujo; OESTE con sesenta y un metros, noventa centímetros, propiedad de María Piedad Araujo. Lote de terreno que se encuentra atravesado de Este a Oeste por un canal de un metro de ancho. – Celebrada ante el Abg. Esp. Ana Paulina Ortiz Ortiz en la ciudad de Tisaleo , cantón del mismo nombre, provincia de Tungurahua, el día lunes veinte de Abril del año dos mil quince, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de Mayo del 2015, bajo la partida N° (282) doscientos ochenta y dos . OCHO.- Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Yaguachi Nuevo, cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Con la Hacienda María Eugenia y Hacienda Chuchumeca (Actualmente con canal de riego), con ochenta y cinco punto cincuenta metros .-POR EL SUR: Carretera Yaguachi- Babahoyo con ochenta y tres punto noventa y tres metros.- POR EL ESTE con Propiedad de Antonio Fernando Sánchez (Actualmente con Marlene Vargas Loayza), con setecientos veintitrés punto sesenta y tres metros.- y, POR EL OESTE: Con Propiedad de Antonio Hojas Cabrera con setecientos sesenta y uno punto noventa y tres metros. Todo lo cual hace una superficie total de SEIS HECTAREAS CON SEIS CENTECIMAS DE HECTAREAS. Adquirido mediante escritura de compraventa que les otorgaran los cónyuges Víctor Hugo Yanez Egas y Doña Martiza Janette Wilson Arguello, celebrada ante el Abogado Washington Francisco Viera Pico, Notario Segundo del Cantón Milagro, en fecha dieciseises de mayo de dos mil trece y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón san Jacinto de Yaguachi, el trece de junio del dos mil trece. El señor EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO, compró en estado civil casado, ya que suscribió Capitulaciones Matrimoniales de acuerdo a la Inscripción de matrimonio adjunta a la presente como documento habilitante.- Celebrada veinte nueve de Julio del dos mil quince ante el Abogado Antonio Correa Villao Notario titular primero del cantón San Jacinto de Yaguachi, inscrita el cuatro de noviembre del dos mil quince en el Registro de Propiedades con el numero novecientos cuarenta y siete. NUEVE.- Un vehículo de las siguientes características: MARCA: KENWORTH, COLOR: PLATEADO, CHASIS: 3WKDD40X6FF721350, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: T800 SPECIAL EDITION AC 14.9 2P 6X MEXIC, PLACAS: PAC3616, AÑO DE FABRICA 2015. DIEZ.- Un vehículo de las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, COLOR: BLANCO, CHASIS: 8LBETF4N9E0235011, TIPO: CABINA SIMPLE, CLASE: CAMIONETA, MODELO: D-MAX CRDI AC 3.0 CS 4X4 TM DIESEL, PLACAS: PCI4443, AÑO DE FABRICA 2014. ONCE.-Un vehículo de las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, CHASIS: 9BG116BW02C422562, CLASE: JEEP, PLACA:HEA1077, MODELO: BLAZER 4.3 V6 4X4,AÑO DE MODELO 2002. DOCE.- Póliza por un valor de 50.000 dólares Americanos, efectuada el 01 de Agosto del 2016, cuyo vencimiento es el 01 de Agosto 2018,

cha  
olo  
E.-  
ro ,  
con  
lga  
tro  
ba  
tro  
luz  
dia  
lio  
de  
lic  
SE,  
C,  
IS:  
Un  
OR:  
O:  
  
ites  
O,  
ER,  
AS:  
ites  
IS:  
O:  
ÑO  
ero  
ON  
o el  
a de  
tura  
rada  
edes  
istro  
dos  
que  
os y  
arzo  
CIE  
CHO  
entro  
etros

“LA Unión” Compañía Nacional de Seguro S.A, cuyo número de póliza es RC-10421, y mas detalles que constan especificados en la Declaración Juramentada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta acta, para su inscripción en el registro d la propiedad respectiva. TRECE.-Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AVENTURA CARGA AVENCA S.A., cuarenta acciones de un dólar cada uno desde el año 2012 hasta la presente fecha, como se detalla en la lista de accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, asignado con el número de disco N° 53, y al momento no se encuentra ningún impedimento para su transferencia y su correspondiente inscripción en la Superintendencia de Compañías. CATORCE.- Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARINAN CARGA S.A se encuentran 158 acciones de cinco dolares cada una desde el 2015 hasta la presente fecha siendo el 99% del total de las acciones, como se detalla en la lista de accionistas emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, y al momento no se encuentra ningún impedimento para su transferencia y su correspondiente inscripción en la Superintendencia de Compañías. QUINCE.- UN EXCAVADORA: MARCA: DOOSAN; COLOR: NARANJA; AÑO DE FABRICACION: 2008; MODELO: SOLAR 225LC-V; SERIAL: DHKHEMX0E80004416. y más detalles que constan especificados en la Declaración Jurada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta Acta, para su inscripción en el Registro de la Propiedad Respectivo.- Dado en Ambato a los veintiún días del mes diciembre del año dos mil diez y seis. De lo que doy fe.



Cynlia Verónica Parra Navas  
NOTARIA SEXTA CANTON AMBATO  
SUPLENTE  
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito  
Telf: 2421697 - 0969060777

*[Handwritten Signature]*  
2016-18-01-06-P



063872

**DE: DECLARACIÓN JURADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTE: MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ**

**OTORGADO POR:**  
FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO y ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO  
**A FAVOR DE:**  
SI MISMOS  
**CUANTÍA:**  
INDETERMINADA  
**COPIAS: DOS.**

XX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, Doctora CYNTHIA VERONICA PARRA NAVAS, Notaria Sexta Suplente, de este cantón Ambato, por Licencia del Titular Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, mediante Acción de Personal N° 2235-DP18-2016-FR, de fecha 21- Noviembre-2016, emitido por el C.N.J; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor, FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO, divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802513877, Ingeniero, mayor de edad, Ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802962546, Ingeniero, mayor de edad, Ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; y, ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO, soltera, portador de la cédula de ciudadanía número 1803580628, Diseñadora Arquitectura de Interiores, mayor de edad, Ecuatoriana, domiciliada en esta Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, legalmente capaces de lo que doy fe y encontrándose presentes, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN AMBATO.- Nosotros, FREDDY MARCELO

ARCOS MONTENEGRO, divorciado, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO, casado y ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, ante usted con todo respeto comparezco con la siguiente PETICIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA.- PRIMERO.- Nuestros nombres, apellidos y más generales de ley son los que dejamos consignados. SEGUNDO.- FUNDAMENTOS DE HECHO.- Es el caso señor Notario, nuestro padre quien en vida fue el señor MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ falleció el veintiuno de Octubre del dos mil dieciséis en la parroquia El Vecino del cantón Cuenca, provincia del Azuay, de estado civil divorciado, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO y ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO, dejando a salvo el derecho de nuestra madre señora NORMA LILI MONTENEGRO SALINAS en calidad de ex -cónyuge, el cincuenta por ciento de acciones y derechos que le corresponde de los bienes adquiridos en sociedad conyugal con nuestro señor padre, quedando como bienes hereditarios los siguientes: UNO.- Un lote de terreno urbano de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS de superficie y una casa allí existente, ubicado en el barrio San Vicente de la parroquia Huachi Grande, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua; adquirido por parte de los vendedores MIGUEL GUSTAVO CHACHA y señora WILMA AMELINA CULQUI CAISAGUANO, mediante escritura de venta otorgado por ROSA AMELINA PROAÑO y otros ,celebrada en la Notaria del Doctor Gabriel Ruiz Albán , de fecha diez de Julio de mil novecientos noventa y cinco , inscrita el catorce de Septiembre del mismo año , bajo el número cuatro mil novecientos trece del Registro de la Propiedad del Cantón Ambato , escritura en la que fueron representados por los cónyuges VICTOR MANUEL CULQUI y señora MARIA ISABEL CAISAGUANO ZURITA; y posterior escritura de RATIFICACION otorgada ante el Notario de Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, de fecha catorce de Marzo del año dos mil , inmueble vendido que formando un solo cuerpo



063873

está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; NORTE.- propiedad de Juan Francisco Proaño antes , hoy de Cristina Arcos Montenegro , con noventa y cuarenta y un centímetros; SUR.- propiedad de Olga Proaño, con noventa y cuatro metros , sesenta y cinco centímetros; ESTE.- propiedad de Olga Proaño, con seis metros, ochenta centímetros; en parte y en otra con cuatro metros, sesenta y cinco centímetros ; y OESTE: panamericana Vía a Riobamba , con siete metros, sesenta y ocho centímetros en partes y en otra con cuatro metros setenta centímetros. En dicha venta se incluyen sus instalaciones de luz eléctrica con su respectivo medidor. Celebrada en la ciudad de Tisaleo el día miércoles veinte y tres de Marzo del dos mil cinco, ante el Abogado Luis Rogelio Paredes Mesa, inscrita el veintisiete de Abril del dos mil cinco en el Registro de Propiedades, bajo el numero dos mil ciento quince (2115) . DOS.- Hydraulic Excavator s/n DAC291287, AÑO DE FABRICACION: 2006 MARCA CASE, MODELO CX290. TRES.-Excavadora, MARCA : JCB , MODELO :JS200LC, AÑO DE FABRICACION : 2008, COLOR : AMARILLO, CHASIS: JCBJS20DP81611816, MOTOR: HK1XYSJ02431210. CUATRO.- Un vehículo de las siguientes características: MARCA: MACK, COLOR: CELESTE, NUMERO DE MOTOR: 2R25165552M22579732, TIPO: CABEZAL, CLASE: TRAILER, MODELO: CH613, PLACAS: ICC0530, AÑO DE FABRICA 2003. CINCO.-Un vehículo de las siguientes características: MARCA: INTERNATIONAL, COLOR: AMARILLO, CHASIS: 3HSCHAPT39N159098, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: CHASIS CABINADO 99001 6X4 EXT CAMEXIC, PLACAS: TBA2178.AÑO DE FABRICA 2009. SEIS.-Un vehículo de las siguientes características: MARCA: INTERNATIONAL, COLOR: PLOMO, CHASIS: 3HSCEAPT08N680691, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: CHASIS CABINADO 92001 6X4 EXT CAMEXIC, PLACAS: TDS0923, AÑO DE FABRICACION 2008. SIETE .- Un lote de terreno, signado con el número tres, de MIL TRECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, ubicado en el barrio el Paraíso, caserío Alobamba, parroquia La Matriz, cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, inmueble adquirido en estado civil de soltero,

mediante escritura de partición y adjudicación, otorgado por María Piedad Araujo y otros, celebrada en la Notaría única del cantón Tisaleo, del ex Notario, Sr. Luis Rogelio Paredes Meza, de fecha trece de Noviembre del dos mil legalmente inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Tisaleo, el quince de Noviembre del dos mil doce, bajo la partida número quinientos noventa (590); inmueble que conforme al Levantamiento planimétrico aprobado por la Jefatura de Avalúos y Catastros del G.A.D. Municipal del cantón Tisaleo, de fecha diecinueve de Marzo del año dos mil quince, tiene una cabida aproximada de MIL TRECIE DIECISIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (1.317,38 m<sup>2</sup>), el mismo que enmarcado dentro de los siguientes linderos: NORTE con veintiún metros, noventa centímetros entrada y salida de dos metros de ancho y pasando esta propiedad de Jorge Bayas: SUR -con veintiún metros, ochenta y cinco centímetros, camino público de nueve metros de ancho; ESTE.- con sesenta y dos metros, veinte centímetros, propiedad de Carmen A. Araujo; OESTE con sesenta y un metros, noventa centímetros, propiedad de María Piedad Araujo. Lote de terreno que se encuentra atravesado de Este a Oeste por un canal de un metro de ancho. – Celebrada ante el Abg. Esp. Ana Paulina Ortiz Ortiz en la ciudad de Tisaleo , cantón del mismo nombre, provincia de Tungurahua, el día lunes veinte de Abril del año dos mil quince, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de Mayo del 2015, bajo la partida N° (282) doscientos ochenta y dos . OCHO.- Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Yaguachi Nuevo, cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Con la Hacienda María Eugenia y Hacienda Chuchumeca (Actualmente con canal de riego), con ochenta y cinco punto cincuenta metros .-POR EL SUR: Carretera Yaguachi- Babahoyo con ochenta y tres punto noventa y tres metros.- POR EL ESTE con Propiedad de Antonio Fernando Sánchez (Actualmente con Marlene Vargas Loayza), con setecientos veintitrés punto sesenta y tres metros.- y, POR EL OESTE: Con Propiedad de Antonio Hojas Cabrera con setecientos sesenta y uno punto noventa y tres metros. Todo lo cual hace una superficie total de SEIS HECTAREAS CON SEIS CENTECIMAS DE HECTAREAS. Adquirido



063874

mediante escritura de compraventa que les otorgaran los cónyuges Víctor Hugo Yanez Egas y Doña Martiza Janette Wilson Arguello, celebrada ante el Abogado Washington Francisco Viera Pico, Notario Segundo del Cantón Milagro, en fecha dieciseises de mayo de dos mil trece y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón san Jacinto de Yaguachi, el trece de junio del dos mil trece. El señor EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO, compró en estado civil casado, ya que suscribió Capitulaciones Matrimoniales de acuerdo a la Inscripción de matrimonio adjunta a la presente como documento habilitante.- Celebrada veinte nueve de Julio del dos mil quince ante el Abogado Antonio Correa Villao Notario titular primero del cantón San Jacinto de Yaguachi, inscrita el cuatro de noviembre del dos mil quince en el Registro de Propiedades con el numero novecientos cuarenta y siete. NUEVE.- Un vehículo de las siguientes características: MARCA: KENWORTH, COLOR: PLATEADO, CHASIS: 3WKDD40X6FF721350, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: T800 SPECIAL EDITION AC 14.9 2P 6X MEXIC, PLACAS: PAC3616, AÑO DE FABRICA 2015. DIEZ.- Un vehículo de las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, COLOR: BLANCO, CHASIS: 8LBETF4N9E0235011, TIPO: CABINA SIMPLE, CLASE: CAMIONETA, MODELO: D-MAX CRDI AC 3.0 CS 4X4 TM DIESEL, PLACAS: PCI4443, AÑO DE FABRICA 2014. ONCE.-Un vehículo de las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, CHASIS: 9BG116BW02C422562, CLASE: JEEP, PLACA:HEA1077, MODELO: BLAZER 4.3 V6 4X4,AÑO DE MODELO 2002. DOCE.- Póliza por un valor de 50.000 dólares Americanos, efectuada el 01 de Agosto del 2016, cuyo vencimiento es el 01 de Agosto 2018, "LA Unión" Compañía Nacional de Seguro S.A, cuyo número de póliza es RC-10421, y mas detalles que constan especificados en la Declaración Juramentada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta acta, para su inscripción en el registro d la propiedad respectiva. TRECE.-Acciones de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA AVENTURA CARGA AVENCA S.A., cuarenta acciones de un dólar cada uno desde el año 2012 hasta la presente fecha, como se detalla en la lista de accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, asignado con el número de disco N° 53, y al

momento no se encuentra ningún impedimento para su transferencia y su correspondiente inscripción en la Superintendencia de Compañías. CATORCE.- Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARINAN CARGA S.A se encuentran 158 acciones de cinco dolares cada una desde el 2015 hasta la presente fecha siendo el 99% del total de las acciones, como se detalla en la lista de accionistas emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, y al momento no se encuentra ningún impedimento para su transferencia y su correspondiente inscripción en la Superintendencia de Compañías. QUINCE.- UN EXCAVADORA: MARCA: DOOSAN; COLOR: NARANJA; AÑO DE FABRICACION: 2008; MODELO: SOLAR 225LC-V; SERIAL: DHKHEMX0E80004416. TERCERO.- Que el causante antes de su fallecimiento no otorgo testamento de ninguna clase tanto dentro como fuera del estado Ecuatoriano. CUARTO.-FUNDAMENTOS DE DERECHO Y PETICIÓN.- - Con lo expuesto y al amparo de lo que dispone el artículo 18 en su numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial número 64 de fecha 08 de Noviembre de 1996, acudo ante su Autoridad y solicito que salvando derechos de terceros, se digne conceder a favor de los comparecientes ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO, EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO y FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO , la POSESIÓN EFECTIVA , de los siguientes bienes , dejado por el causante el señor MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ .El CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES Y DERECHOS (50%) adquirido en su estado casado los siguientes bienes.- Un lote de terreno urbano de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS, de la superficie y una casa allí existente, ubicado en el barrio San Vicente de la parroquia Huachi Grande, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, inscrita el veintisiete de Abril del dos mil cinco en el Registro de Propiedad, bajo el numero dos mil ciento quince (2115). Hydraulic Excavator s/n DAC291287 ,AÑO DE FABRICACION 2006 MARCA CASE, MODELO CX290 s/n DAC291287. 1. Un vehículo de las siguientes características: MARCA: MACK, COLOR: CELESTE, NUMERO DE MOTOR:

2R29  
2. U  
COL  
CLA  
CAN  
las  
CHA  
MO  
TDS  
TRA  
cuar  
com  
Com  
ning  
Sup  
JS20  
JCB  
DE  
los  
TRE  
OCH  
Alob  
en el  
dobl  
Nue  
HEC  
veint  
Notar  
novie  
novec



063875

2R25165552M22579732, TIPO: CABEZAL, CLASE: TRAILER, MODELO: CH613, PLACAS: ICC0530, AÑO DE FABRICA 2003.

2. Un vehículo de las siguientes características: MARCA: INTERNATIONAL, COLOR: AMARILLO, CHASIS: 3HSCHAPT39N159098, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: CHASIS CABINADO 99001 6X4 EXT CAMEXIC, PLACAS: TBA2178, AÑO DE FABRICA 2009. 3. Un vehículo de

las siguientes características: MARCA: INTERNATIONAL, COLOR: PLOMO, CHASIS: 3HSCEAPT08N680691, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: CHASIS CABINADO 92001 6X4 EXT CAMEXIC, PLACAS: TDS0923, AÑO DE FABRICA 2008. 4. Acciones de la COMPAÑÍA DE

TRASPORTE DE CARGA PESADA AVENTURA CARGA AVENCA S.A., cuarenta acciones de un dólar cada uno desde el año 2012 hasta la presente fecha,

como se detalla en la lista de accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, asignado con el número de disco N° 53, y al momento no se encuentra ningún impedimento para su transferencia y su correspondiente inscripción en la Superintendencia de Compañías. 5. Excavadora, MARCA: JCB, MODELO:

JS200LC, AÑO DE FABRICACION: 2008, COLOR: AMARILLO, CHASIS: JCBJS20DP81611816, MOTOR: HK1XYSJ02431210. a) El CIEN POR CIENTO DE ACCIONES Y DERECHOS (100%) adquirido en su estado civil divorciado

los siguientes bienes.- 1. Un lote de terreno, signado con el número tres, de MIL TRECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, ubicado en el barrio el Paraíso, caserío Alobamba, parroquia La Matriz, cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de Mayo del 2015, bajo la partida N° (282)

doscientos ochenta y dos. 2. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Yaguachi Nuevo, cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, superficie de SEIS HECTAREAS CON SEIS CENTECIMAS DE HECTAREAS, celebrada el veintinueve de Julio del dos mil quince, ante el Abogado Antonio Corea Villao

Notario Titular Primerodel cantón San Jacinto de Yaguachi, inscrita el cuatro de noviembre del dos mil quince en el Registro de Propiedades con el numero novecientos cuarenta y siete. 3. Un vehículo de las siguientes características:

MARCA: KENWORTH, COLOR: PLATEADO, CHASIS: 3WKDD40X6FF721350, TIPO: CABEZAL-T, CLASE: TRAILER, MODELO: T800 SPECIAL EDITION AC 14.9 2P 6X MEXIC, PLACAS: PAC3616, AÑO DE FABRICA 2015. 4. Un vehículo de las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, COLOR: BLANCO, CHASIS: 8LBETF4N9E0235011, TIPO: CABINA SIMPLE, CLASE: CAMIONETA, MODELO: D-MAX CRDI AC 3.0 CS 4X4 TM DIESEL, PLACAS: PCI4443, AÑO DE FABRICA 2014. 5. Un vehículo de las siguientes características: MARCA: CHEVROLET, CHASIS: 9BG116BW02C422562, CLASE: JEEP, PLACAS: HEA1077, MODELO: BLAZER 4.3 V6 4X4, AÑO DE FABRICA 2002. 6. Póliza por un valor de 50.000 dólares Americanos, efectuada el 01 de Agosto del 2016, cuyo vencimiento es el 01 de Agosto 2018, ""LA Unión"" Compañía Nacional de Seguro S.A, cuyo número de póliza es RC-10421, y más detalles que constan especificados en la Declaración Juramentada, cuya copia certificada se conferirá junto con esta acta, para su inscripción en el registro d la propiedad respectiva. 7. Acciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARINAN CARGA S.A se encuentran 158 acciones de cinco dólares cada una desde el 2015 hasta la presente fecha siendo el 99% del total de las acciones, como se detalla en la lista de accionistas emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, y al momento no se encuentra ningún impedimento para su transferencia y su correspondiente inscripción en la Superintendencia de Compañías. Bienes que se encuentra detallados en la clausula segunda de los antecedentes; dejando a salvo el derecho del cincuenta por ciento de las Acciones y Derecho que les corresponde a nuestra señora madre NORMA LILI MONTENEGRO SALINAS y se inscriba en el Registro de la Propiedad, Registro Mercantil correspondiente, a fin de que surta los efectos legales consiguientes y demás organismos pertinentes. CUARTO.- DOCUMENTOS DE LEY.- Adjunto a la presente copia de mi cédula de ciudadanía y partidas de nacimiento, así como la partida de defunción del causante. QUINTO.- CUANTÍA.- La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de Ley para la validez del presente Acto. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Dr.

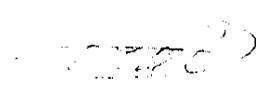
REG  
COM  
C.C.

REG  
C.C.

REG  
C.C.

REG  
C.C.

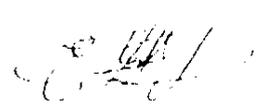
LUIS MORALES SOLIS, con matricula número 18-1995-11 DEL F.A.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

  
FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO  
C.C. 180230296



  
EDSSON FERNANDO ARCOS MONTENEGRO  
C.C. 180230296



  
ELIZABETH CRISTINA ARCOS MONTENEGRO  
C.C. 180338062-8



A

**TRÁMITE NÚMERO: 152****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	123
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	13/01/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	17
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1803580628	ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA	HEREDERO
1802962546	ARCOS MONTENEGRO EDSSON FERNANDO	HEREDERO
1704797800	MONTENEGRO SALINAS NORMA LILI	EXCONYUGE SOBREVIVIENTE
1802513877	ARCOS MONTENEGRO FREDDY MARCELO	HEREDERO
1801078229	ARCOS VASQUEZ MENTOR ELIECER	CAUSANTE

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	21/12/2016
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEXTA
<b>NOMBRE DE NOTARIO:</b>	CYNTIA PARRA
<b>CANTÓN:</b>	AMBATO
<b>FECHA JUICIO:</b>	21/12/2016
<b>Nº. DE JUICIO:</b>	NO APLICA
<b>JUZGADO:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE DE AUTORIDAD:</b>	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico(1)	Chasis	NO APLICA
	Motor	DAC291287
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	HYDRULIC EXCAVATOR
Bien Genérico(2)	Chasis	JCBJS20DP81611816
	Motor	HK1XYSJ02431210
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	EXCAVADORA
Bien Genérico(3)	Chasis	NO APLICA
	Motor	2R25165552M22579732
	Placa	ICC0530
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(4)	Chasis	3HSCHAPT39N159098
	Motor	NO APLICA
	Placa	TBA2178
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(5)	Chasis	3HSCEAPT08N680691
	Motor	NO APLICA
	Placa	TDS0923
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(6)	Chasis	3WKDD40X6FF721350
	Motor	NO APLICA
	Placa	PAC3616
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(7)	Chasis	8LBETF4N9E0235011
	Motor	NO APLICA
	Placa	PCI4443
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(8)	Chasis	9BG116BW02C422562
	Motor	NO APLICA
	Placa	HEA1077
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(9)	Chasis	DHKHEMX0E80004416
	Motor	NO APLICA
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	EXCAVADORA

**5. DATOS ADICIONALES:**

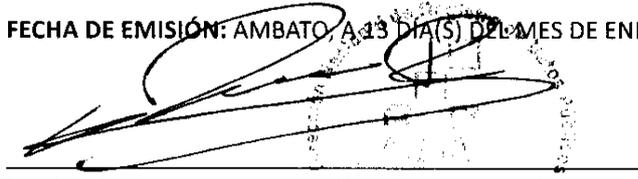
1.- ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA AVENTURA CARGA AVENCA S.A.,

CUARENTA ACCIONES. 2.- ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARINAN CARGA S.A., SE ENCUENTRAN 158 ACCIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017



**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

.....REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos: , POSESION EFECTIVA en los libros , POSESIONES EFECTIVAS con los numeros , 75 celebrados entre [ARCOS VASQUEZ MENTOR ELIECER EN CALIDAD DE CAUSANTE], [ARCOS MONTENEGRO FREDDY MARCELO, ARCOS MONTENEGRO EDSSON FERNANDO, ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA EN CALIDAD DE HEREDEROS] [ MONTENEGRO SALINAS NORMA LILI EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE] Ambato 16 de FEBRERO del 2017

*Tania Marcela Gomez Velasco*

AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO  
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO



Elaborado por:	Jeanette Rodriguez
Revisado por:	Dr. Dario Fonseca

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Jacinto de Yaguachi**

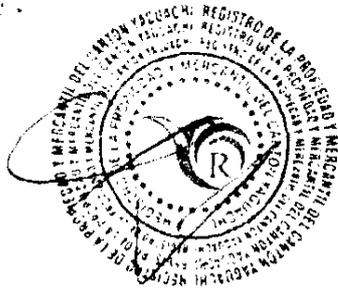
21 de Julio s/n y Elias Wolf

**Número de Repertorio:**

**2017- 165**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

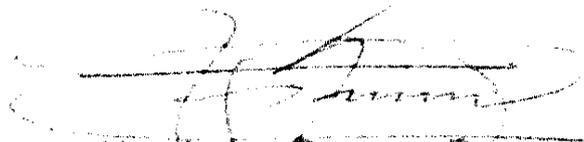
1.- Con fecha Diez de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDADES de tomo 14 de fojas 6583 a 6624 con el número de inscripción 173 celebrado entre: ([ARCOS MONTENEGRO FREDDY MARCELO en calidad de HEREDERO], [ARCOS MONTENEGRO EDSSON FERNANDO en calidad de HEREDERO], [ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA en calidad de HEREDERO], [MONTENEGRO SALINAS NORMA LILI en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [ARCOS VASQUEZ MENTOR ELIECER en calidad de CAUSANTE]).



*[Handwritten Signature]*  
**Ab. Uxencio Párraga Véliz**  
**Registrador de la Propiedad .(E)**

**"REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN TISALEO"**

da inscrita con esta fecha, la presente Acta de Posesión Efectiva que se contiene en la escritura pública que antecede, otorgada por el Notario Sexto del Cantón Ambato Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz, de los bienes del causante señor Mentor Elicer Arcos Vásquez, a favor de los actores señores Freddy Marcelo Edisson Fernando y Elizabeth Cristina Arcos Montenegro, bajo la partida N° (04) cuatro y con repertorio N° (64) sesenta y cuatro, en el Registro de Posesiones Efectivas Tisaleo, 07 de febrero del 2017



**Abg. Irving Guevara Rosero  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD DEL CANTÓN TISALEO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

N° 180251387-7

CÉCILA M.  
CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARCOS MONTENEGRO  
FREDDY MARCELO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

180251387-7 003 - 0065

ARCOS MONTENEGRO FREDDY MARCELO

TUNGURAHUA AMBATO

MERCED

IMPACTADO USD: 0

COMISIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

4596913

03/03/2014

4596913

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2016-08-03  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-08-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
INGENIERO

063877

*[Signature]*  
DIR. POR GENERAL

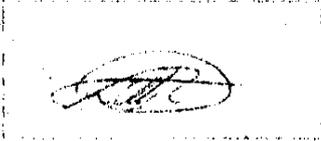
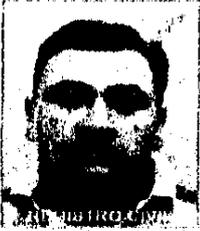
*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802513877

Nombres del ciudadano: ARCOS MONTENEGRO FREDDY MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ARCOS MENTOR ELIECER

Nombres de la madre: MONTENEGRO NORMA LILI

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA-AMBATO

N° de certificado: 169-000-77603



169-000-77603

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.21-16:16:54 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



ón General de Regis  
ificación y Ced

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 180296254-6

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARCOS MONTENEGRO  
EDSSON FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
GABRIELA ALEXANDRA  
ONATE SILVA



063878

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARCOS MONTENEGRO ELIEOER  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MONTENEGRO NORMA LILIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2016-07-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-07-21

ICN 16 05 487 78

AMBATO  
LA MATRIZ

MARCELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0064 1802962546  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARCOS MONTENEGRO EDSSON  
FERNANDO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA LA MERCED 0  
AMBATO ZONA 0  
CANTÓN PARROQUIA 4

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



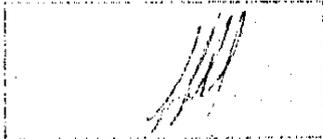
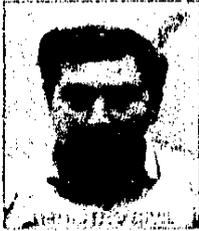
T 6 - TUNGURAHUA



aciones desde su sede a



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1802962546

**Nombres del ciudadano:** ARCOS MONTENEGRO EDSSON FERNANDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE MAYO DE 1983

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** OÑATE SILVA GABRIELA ALEXANDRA

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE MARZO DE 2008

**Nombres del padre:** ARCOS MENTOR ELIECER

**Nombres de la madre:** MONTENEGRO NORMA LILI

**Fecha de expedición:** 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA-AMBATO

N° de certificado: 160-000-77650



160-000-77650

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.12.21-16:17:53 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador



cción General de Registro Civil  
Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180358062-8  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
SAN FRANCISCO  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

DAD

063879

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DISEÑERA ARBOL INTERIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARCOS MENTOR ELIJER  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MONTENEGRO NORMA LILY  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2014-06-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-27

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

N FERNANDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014  
001 - 0218 1803580628  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA  
TUNGURAHUA  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
AMBATO HUACHI GRANDE  
CANTÓN 1 ZONA  
*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

IZ

*[Signature]*



D-NT 6 - TUNGURAHUA

ified



ES  
ECT

3 validaciones desde su teléfono

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803580628

Nombres del ciudadano: ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIS.ARQUI.INTERIORES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARCOS MENTOR ELIECER

Nombres de la madre: MONTENEGRO NORMA LILI

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA-AMBATO

N° de certificado: 169-000-77698



169-000-77698

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.21 16:18:48 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su expedición. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

en ECUADOR  
del suscrib  
Nombres y e  
nacionalidad  
Lugar y fecha  
OCTUBRE DE  
Causa de la t  
PADRE DEL/  
MADRE DEL/  
SOLICITA LA  
ECUATORIA  
OBSERVACION  
NACION A  
Quiénes son  
habilitantes  
realizan bajo  
270 del Cód

KELLY

Fecha de  
21 DE

1C

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGEN  
SI SIN COSTO

DAD

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-260-000126-35

ETH CRISTINA

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 22 DE OCTUBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: MENTOR ELIECER ARCOS VASQUEZ con N.U.I./pasaporte No. 1801078229, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: DIVORCIADO, edad: 61 años.

NCISCO

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia EL VECINO, 21 DE OCTUBRE DE 2016.

Causa de la muerte: CIRROSIS IDIOPATICA, Responsable que declara la defunción: DR. RONALD ESPINOZA

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ARCOS MATEO ELIAS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: VAZQUEZ ZOILA ELENA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: GUSTAVO ARCOS VASQUEZ, N.U.I./pasaporte No. 1800057372, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

NACIO EN AMBATO EL 27-12-1954

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.



*[Signature]*  
Firma del Delegado  
KELLY ADRIANA RODRIGUEZ BELTRAN

*[Signature]*  
Firma del Solicitante  
GUSTAVO ARCOS VASQUEZ

NT 6 - TUNGURAHUA

fied

ST



Lugar y Fecha de Fallecimiento  
CUENCA, 21 DE OCTUBRE DE 2016

- RESOLUCIONES ADM.
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- DIVORCIO, SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- REC. DE UN HIJO

000009787941

ORDINARIA

Realizado por: KELLY ADRIANA RODRIGUEZ BELTRAN  
CUENCA, 22 DE OCTUBRE DE 2016  
 CERTIFICADO METRICO / COP. CERT. IMPR. DACTILAR  
 CAMBIO DE NOMBRE / POSESIÓN NOTARÍA  
 DATOS DE UNIÓN

validaciones desde su todo

10 - 4241699



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año..... Mes..... Día..... Hora.....  
Día  Hora  Minuto

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que consta en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE ÁREA

.....  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13 1 OCT 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
**INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO**  
Tomo 15 Pág. 89 Acto 89  
Partido de Tungurahua  
Lugar Asato

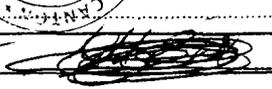
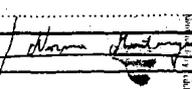
.....  
cuya copia  
del 2014  
del 2014  
del 2014  
del 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 15 Pág. 89 Acta 89

En Ambato Provincia de Tungurahua  
 hoy día treinta de enero del dos mil cuatro  
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** María Alicia Brea Viquez  
 nacido en St. Grande el 27 de diciembre de 1954, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Abogado Profesional  
 con Cédula N° 18-0107822-9, domiciliado en Ambato, de estado anterior divorciado, hijo de Mario Brea  
 y de Zaida Viquez  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** María Pili Montenegro Salinas  
 nacido en Quito el 14 de marzo de 1955, de nacionalidad ecuatoriana de profesión q. domesticas  
 con Cédula N° 17-0979780-0, domiciliada en Ambato, de estado anterior divorciado, hija de Julio Montenegro  
 y de Elena Salinas  
**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Ambato **FECHA:** 30 de enero del 2004  
 En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

NOTAS Y OBSERVACIONES:  
 USD 6.00  
 FIRMAS:   

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

663881

El presente acta de inscripción de matrimonio de los señores María Alicia Brea Viquez con fecha 30 de diciembre del 2003 cuya copia se archiva en Ambato, el 29 de enero del 2004 el Notario Carlos Montenegro de la presente acta

de Oficina [Signature]  
 almente autorizada de los contra- fue declarada mediante senten- con fecha [Signature] de [Signature] de [Signature]  
 f.) [Signature]  
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del [Signature] con fecha [Signature] de [Signature] de [Signature]  
 f.) [Signature]  
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

10 - 4105025



Decreto 001 de 2015  
Modificación de Leyes

Año: .....  
Ene  Feb  Mar

**CERTIFICADO**

Que se ha copiado que se conserva de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Censal que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

*[Firma]*  
.....

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

26 OCT 2016





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

063884

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton AMBATO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1991 Tomo 8- Pagina 354 , Acta 3160 ; consta  
la inscripcion de: ARCOS MONTENEGRO ELIZABETH CRISTINA

nacido en: SAN FRANCISCO , Canton: AMBATO\*\*\*\*\*  
Provincia de TUNGURAHUA\*\*\*\*\*; el VEINTISIETE de AGOSTO \*\* de MIL  
NOVECIENTOS NOVENTAIUNO \*\*\* ;HIJA de: ARCOS MENTOR ELIECER  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MONTENEGRO NORMA LILI  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

AMBATO\*\*\*\*\* a, 26 de OCTUBRE \* del 2016.

..... Año.....  
Cedula: DNI 18035806278 Sexo

CERTIFICADO  
Es fiel copia que se compare con el original  
de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
artículo 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Medio  Electrónico

LEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- DIRECCION PROVINCIAL
- CIUDADELA CANTONAL
- UNIDAD DE AREA

.....  
LEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

COPIA CERTIFICADA  
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA  
DE LA CIUDADELA CANTONAL DE SAN FRANCISCO  
DE LA UNIDAD DE AREA DE SAN FRANCISCO  
DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
DE LA SUBDIRECCION DE REGISTRO Y POSESION NOTARIAL  
DE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL  
DE LA COMISION VOLUNTARIA DE INFORMACION

063890

NOTARIA 6<sup>a</sup>

AMBATO

R.U.C.: 1801714138001

FACTURA

No. 001-002-000031283

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2112201601200100200003128318017141381

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 21/12/2016 16:50:11.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2112201601180171413800120010020000312830003214412



CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARIA SEXTA - TUNGURAHUA - AMBATO

Matriz: SUCRE 09-60 Y GUAYAQUIL

Incursal:

¿LLEVAR CONTABILIDAD NO

Nombre y Apellidos: FREDDY MARCELO ARCOS MONTENEGRO RUC / CI: 1802513877

Fecha: 21/12/2016

Guía Remisión:

Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
	1	POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN	146.40	0	146.40
	1	(3) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.90	0	0.90
SUBTOTAL 14 %					146.4
SUBTOTAL 0%					0.9
SUBTOTAL No objeto de IVA					0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS					147.30
DESCUENTO					0
ICE					0.00
IVA 14 %					20.5
PROPINA					0
VALOR TOTAL					167.80

Información Adicional

GLORIA MARIA TORRES GUEVARA

LIBRO 20161801006P06368

elton\_arcus@yahoo.es

032442163

0997226998

VALOR	PLAZO	TIEMPO
167.80		



Handwritten signature/initials ER

**TIFICO.-** Que las presentes copias son iguales a su original que reposan en los archivos de los Protocolos de la Notaria Sexta del Cantón Ambato a mi cargo, y que consta en el TOMO CXXIX del año 2.016 de FOLIOS del 63.869 al 63.890 en DIEZ Y SIETE FOJAS en fe de ello confiero la TERCERA COPIA firmada y sellada, en Ambato 23 de Febrero del 2.017.

*Hernán Cevallos Ruiz*

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO  
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,  
Junto al Palacio de Justicia  
- TELF. 2421697 - 0982452105

